

EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para para cubrir seis plazas de oficial de la Policía Local (OEP 2019-2021-2022), una plaza por movilidad, una plaza por promoción interna interadministrativa con movilidad y cuatro plazas por promoción interna ordinaria, en cumplimiento con lo establecido en la Base Novena de las Generales que rigen la selección por oposición libre del personal funcionario de carrera y personal laboral fijo, por Resolución de la Alcaldía núm. 2024-1655 de 21/05/2024, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de oficial de la Policía Local (OEP 2019-2021-2022), según acta del Tribunal Calificador de fecha 09/04/2024, integrada por aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, no han sido incluidos en la lista de aprobados, y según orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo:

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL	TURNO
1.- HERNÁNDEZ GARCÍA, JULIO	PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA
2.- MARTÍN DE LEÓN JUÁREZ, DAVID	PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA
3.- GUARDIOLA RIVERA, MIGUEL	PROMOCIÓN INTERNA INTERADMINISTRATIVA CON MOVILIDAD

SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución y funcionamiento de bolsas de empleo temporal.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

